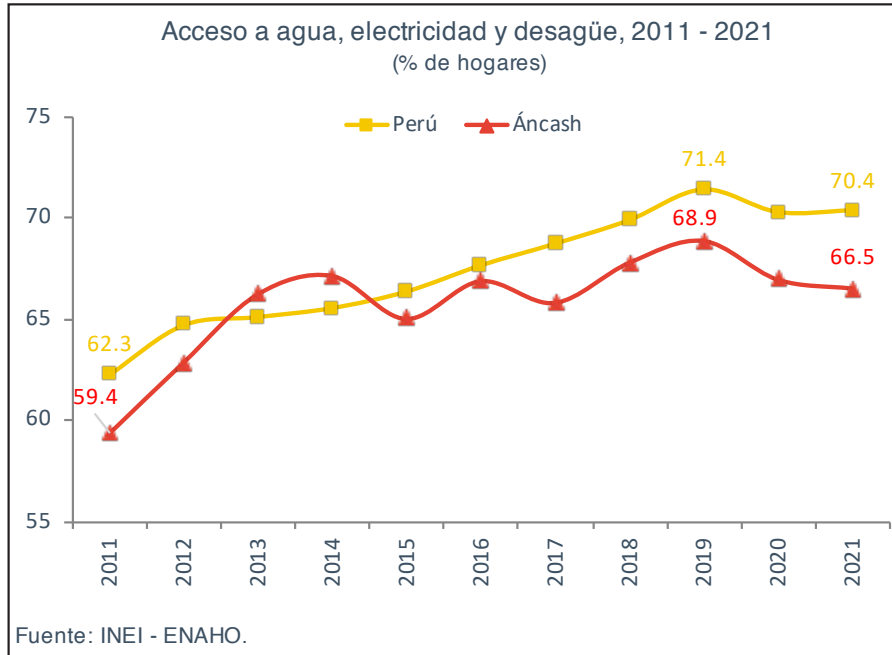


INFORME IPE

# Solo 1 de cada 3 hogares rurales en Áncash tiene desagüe



Acceder a electricidad, agua y desagüe es una condición básica para que las personas puedan desarrollarse plenamente. Sin embargo, hoy en día, no todos los hogares en el Perú tienen acceso a estos servicios. Además, las necesidades del mundo digitalizado en el que vivimos hacen del acceso a internet una pieza imprescindible para educarse o trabajar. De este modo, es relevante analizar cómo ha evolucionado el acceso a estos servicios en los últimos años.

Electricidad, agua y desagüe  
Al 2021, Áncash aún no ha podido recuperar los niveles de acceso a servicios de electricidad, agua y desagüe previos a la pandemia. El porcentaje de hogares en Áncash con acceso a los tres servicios pasó de 68.9% en el 2019 a 66.5% en el 2021. Esta reducción está en línea con la caída del promedio nacional de acceso a estos servicios, que pasó de 71.4% a 70.4% durante el mismo periodo. En comparación al resto de regiones, el Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2022, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, Áncash se sitúa en la posición once de veinticinco regiones en el indicador de acceso a estos tres servicios.

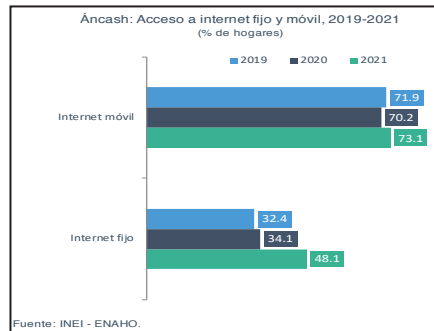
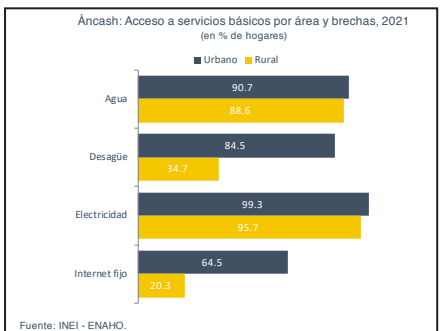
Al analizar el acceso a cada uno de los tres servicios por separado, se observan diferencias en sus tendencias. Entre el 2019 y el 2021, el porcentaje de hogares en Áncash con acceso a agua potable cayó 1.5 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje con acceso a desagüe cayó en 3.1 puntos porcentuales. Por otro lado, el porcentaje de hogares con acceso

a electricidad aumentó en 1.11 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

Además, es necesario mencionar la disparidad en el acceso a estos servicios entre las zonas rurales y urbanas de Áncash: el 95.7% de hogares rurales en la región tenían acceso a electricidad al 2021, a diferencia del 99.3% de hogares urbanos. Le sigue el acceso al agua, que tuvo un porcentaje de acceso urbano de 90.7% y rural, de 88.6%. La brecha más grande se encuentra en desagüe: 84.5% de hogares urbanos tiene acceso, mientras que en zonas rurales solo el 34.7% de hogares lo tiene.

Conectividad  
En lo que respecta a la conectividad, esta considera tanto el acceso a internet fijo como internet móvil a través de dispositivos electrónicos como celulares. Entre el 2019 y el 2021, el porcentaje de hogares en Áncash con acceso a internet fijo pasó de 32.4% a 48.1%, mientras que el acceso a internet móvil pasó de 70.2% a 73.1%. A pesar de la tendencia positiva en el aumento de la conectividad, en estos servicios también existen brechas urbano-rurales. Al 2021, el 64.5% de hogares urbanos en Áncash tenía acceso a internet fijo, en contraste con el 20.3% de hogares rurales que tenía acceso.

Es importante que el Estado no deje de lado los esfuerzos para mejorar el acceso a los servicios básicos y al internet, a fin de asegurar estándares mínimos de calidad de vida para todos los peruanos.



## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO. AVISO MATRIMONIAL.** La Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Samanco, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hace saber que ante el señor Alcalde: Arturo Yermain Molina Haro, se han presentado para contraer matrimonio civil Don: **TORRES FLORES MARCO ANTONIO**, identificado con **DNI No. 75118308**, de 25 años de edad, Ocupación: Enfermero Técnico, domiciliado en Asent. H. San Pedro Mz. X4, Lote 21 - Distrito de San Jacinto, Estado Civil: Soltero, y Doña: **SAAVEDRA VALVERDE JANETH ELIZABETH**, con **DNI Nro. 72881108**, de 26 años de edad, Ocupación: Enfermera Técnica, Estado Civil: Soltera, domiciliada Asent. H. San Pedrito Mz. A Lote 11C - Distrito de Samanco. **La ceremonia está programada para el Día 27 de Julio del 2022, a horas 11.00-A.M.**; Cualquier persona que conozca alguna causa de impedimento podrá denunciarlo con arreglo a ley. Samanco, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Oficina de Registro Civil: Victoria Isabel Saldarriaga Chanava.- Registradora Civil de la Oficina de Registro del Estado Civil de Samanco.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil del Perú, se hace saber que ante el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, se han presentado para contraer Matrimonio Civil.- DON: **CARLOS MANUEL CRUZ RAMIREZ**. Natural de Trujillo. Nacionalidad Peruana. De 87 años de edad, con DNI N° 18099841. Estado Civil Soltero. Ocupación Jubilado. Domiciliado en Santa.- DOÑA: **ZENAIDA HAYDEE VIDAL VERDE**. Natural de Chimbote. Nacionalidad Peruana. De 53 años de edad, con DNI N° 44347769. Estado Civil Soltera. Ocupación: Ama de casa. Domiciliado en Santa. **Día: 03 - 08 - 2022. Hora: 04:00 PM. Lugar: Municipalidad - Santa.** Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley. Santa, 20 de julio del 2022. Municipalidad Distrital de Santa.

Abog. Margarita Horna Jiménez. REGISTRADORA CIVIL. JEFE OREC. MDS. DNI: 32891028.

## EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.-** Ante el Órgano Desconcentrado de Registro Civil de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote, generando el Expediente N° 28388 -2022, Doña **QUIROZ MENDOZA ROSA ELVIRA** identificada con DNI N° 32847210, en calidad de APODERADA, solicita la Rectificación Administrativa del Acta o Partida de Nacimiento N° 4480, Año 1967, Libro N° 249, Folio 233, perteneciente a: **QUIROZ MENDOZA MIGUEL NICOLAS** en el sentido que se consignó con error el nombre de los padres del titular, dice: MANUEL QUIROZ y ROSA MENDOZA, debiendo Decir: Padre: **MANUEL HILDEBRANDO QUIROZ MALCA**, Madre: **ROSA ESTÍLITA MENDOZA HERNÁNDEZ**. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM, las personas que tengan motivos para oponerse podrán manifestarlo en la forma y plazo previsto en el Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. 015-98-PCM. Chimbote, 20 de Julio del 2022

Abog. SONIA GIOVANNA CASANA ROSAS.- JEFE DE REGISTRO CIVIL.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** El Organismo Desconcentrado de Registro Civil de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote, ante el Señor Alcalde se han presentado para contraer Matrimonio Civil. Don: **ABEL BELLIDO AGUILAR**, con DNI N° 80012478, de 44 Años de Edad, Natural de: Accomarca, de Nacionalidad: Peruana, de Ocupación: Economista, de Estado Civil: Soltero y Domiciliado en: Urb. Nueva Caleta Mz A Lt 17 - Chimbote, Y Doña: **ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCILAZO**, con DNI Nro. 32962314, de 47 Años de Edad, Natural de: Casma, de Nacionalidad: Peruana, de Ocupación: Abogada, de Estado Civil: Soltera y domiciliada en: Urb. Nueva Caleta Mz A Lt 17 - Chimbote. La Ceremonia esta programada para el día **11 de Agosto del 2022, a las 12.30 Horas, en el Salon de Actos Matrimoniales de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote.** Cualquier persona que conozca alguna causal de impedimento, podrá denunciarlo con arreglo a Ley. Chimbote, 21 De Julio Del 2022

Abg. Sonia Giovanna Casana Rosas - Jefe Del Org. Desc. De Registro Civil Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Sub Gerencia de Registros Civiles informa al Señor Alcalde y la Comuna que se han presentado para contraer Matrimonio Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil del Perú: Don: **ANDREÉ EDDY PÉREZ ORELLANO. DNI: 75072839.** Natural de: Chimbote. Edad: 21 años. Estado Civil: Soltero. Nacionalidad: Peruano. Ocupación: Estudiante. Domiciliado en: Caserío Pampa de Vinzos San Juan. Doña: **SHIRLEY KAROLINA NARVAEZ AGUILAR. DNI: 71924584.** Natural de: Nuevo Chimbote. Edad: 20 años. Estado Civil: Soltera. Nacionalidad: Peruana. Ocupación: Estudiante. Domiciliada en: Urb. Nicolás Garatea Mz. G Lt. 10. Los que conozcan causal de impedimento podrá denunciarlo dentro del plazo de Ley. **Día de la ceremonia: Viernes 05 / 08 / 2022. Hora: 4:00 PM. Lugar: Urb. Nicolás Garatea Mz. G Lt. 10. Nuevo Chimbote, 20 de julio del 2022.**

CPC. Patricia Jackeline Palacios Alva, DNI N° 75057262. Sub Gerente de Registros del Estado Civil.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Sub Gerencia de Registros Civiles informa al Señor Alcalde y la Comuna que se han presentado para contraer Matrimonio Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil del Perú: Don: **JOHN OSCAR GUTIERREZ MENDOZA. DNI: 48107600.** Natural de: Chimbote. Edad: 32 años. Estado Civil: Soltero. Nacionalidad: Peruano. Ocupación: Ing. Agrónomo. Domiciliado en: Las Brisas II Etapa Mz. U Lt. 2. Doña: **DIANA ALBA ROJAS GALLARDO. DNI: 46546987.** Natural de: Chimbote. Edad: 32 años. Estado Civil: Soltera. Nacionalidad: Peruana. Ocupación: Enfermera. Domiciliada en: Urb. José C. Mariategui Mz. Q3 Lt. 1. Los que conozcan causal de impedimento podrá denunciarlo dentro del plazo de Ley. **Día de la ceremonia: Sábado 06 / 08 / 2022. Hora: 6:30 PM. Lugar: Casa Vela. Nuevo Chimbote, 08 de julio del 2022.**

CPC. Patricia Jackeline Palacios Alva, DNI N° 75057262. Sub Gerente de Registros del Estado Civil.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil del Perú, se hace saber que ante el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, se han presentado para contraer Matrimonio Civil DON: **MANUEL HUMBERTO CARRILLO ROSADO.** Natural de Chimbote. Nacionalidad Peruana. De 31 años de edad, con DNI N° 46856422. Estado Civil Soltero. Ocupación Contador. Domiciliado en Santa. DOÑA: **INGRID KELLY VALLADARES ALZA.** Natural de Coishco. Nacionalidad Peruana. De 30 años de edad, con DNI N° 70524126. Estado Civil Soltera. Ocupación: Contadora. Domiciliado en Santa. **Día: 28 - 07 - 2022. Hora: 09:00 PM. Lugar: Municipalidad - Santa.** Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley. Santa, 20 de julio del 2022.

Municipalidad Distrital de Santa. Abog. Margarita Horna Jiménez. REGISTRADORA CIVIL. JEFE OREC. MDS. DNI: 32891028.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil del Perú, se hace saber que ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad Distrital de Coishco, se han presentado para contraer Matrimonio Civil: Don: **JUAN JUNIOR RUIZ JIMENEZ**, Natural de Sullana, de nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, estado civil Soltero, de ocupación PNP, identificado con DNI N°47224943, con domicilio en Av. Ex Panamericana N° 660 - Coishco. Y doña **LESLEY JACKELINE AGUILAR LEIVA**, Natural de Chimbote, de nacionalidad peruana, de 25 años de edad, estado civil Soltera, de ocupación Ama de casa, identificada con DNI N°70271322, con domicilio en Av. Ex Panamericana N° 660 - Coishco. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del plazo de la Ley. **Día de la Ceremonia: 27. 07. 2022. Hora: 12:00 M. Lugar: Coishco. Coishco, 19 de julio del 2021.**

Municipalidad Distrital de Coishco. Carmen Castillo Valverde. Jefe de Registros Civiles.

## EDICTO MATRIMONIAL

**EDICTO MATRIMONIAL.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil del Perú, se hace saber que ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad Distrital de Coishco, se han presentado para contraer Matrimonio Civil: Don: **DOMINGO RAMOS RODRIGUEZ BENAVIDEZ**, Natural de Charat, de nacionalidad Peruana, de 55 años de edad, estado civil Soltero, de ocupación Independiente, identificado con DNI N°32906510, con domicilio en - Coishco. Y doña **ANA FLOR RODRIGUEZ JIMENEZ**, Natural de Huaranchal, de nacionalidad peruana, de 36 años de edad, estado civil Soltera, de ocupación Trabajo Independiente, identificada con DNI N°43926227, con domicilio en Coishco. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del plazo de la Ley. **Día de la Ceremonia: 15. 08. 2022. Hora: 13:00 M. Lugar: Coishco. Coishco, 20 de julio del 2021.**

Municipalidad Distrital de Coishco. Carmen Castillo Valverde. Jefe de Registros Civiles.

**REPUBLICA DEL PERU**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022**  
**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SANTA**  
**RESOLUCION N° 00326-2022-JEE-SNTA/JNE**

Sintesis: El Jurado Electoral Especial del Santa, ADMITIO la lista de candidatos de la organización política **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, para el **CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CASMA**, Departamento de Ancash, integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALCALDE PROVINCIAL	NICOLAS MULLER GARCIA BOBADILLA	40394049
REGIDOR PROVINCIAL 1	ANNIE LESLIE CABALLERO MAYA	70143020
REGIDOR PROVINCIAL 2	JOSE RAMON GADEA OLIVERA	32102296
REGIDOR PROVINCIAL 3	ROMELIA DEL CARMEN DURAND ROSALES	32130416
REGIDOR PROVINCIAL 4	ROLANDO FELIPE MELGAREJO TAMARA	15434194
REGIDOR PROVINCIAL 5	ROSSELLI MARISABEL JAQUE QUITO	40631013
REGIDOR PROVINCIAL 6	EDWIN YURI RAMIREZ GUERRERO	32113568
REGIDOR PROVINCIAL 7	ROSARIO BEATRIZ MARTINEZ ANTUNEZ	32110475
REGIDOR PROVINCIAL 8	ROGELIO MANUEL MATA RAMIREZ	72154525
REGIDOR PROVINCIAL 9	SONIA ELIZABETH INOCENTE CAMONES	32128336

Suscriben: JOSE MANZO VILLANUEVA, Presidente; DANIELA ALEJANDRINA VALENCIA LARA, Segundo Miembro; GUILLERMO IMAN SOSA, Tercer Miembro; IRIS LIZ GÓMEZ REAL, Secretaria Jurisdiccional.

**REPUBLICA DEL PERU**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022**  
**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SANTA**  
**RESOLUCION N° 00346-2022-JEE-SNTA/JNE**

Sintesis: El Jurado Electoral Especial del Santa, ADMITIO la lista de candidatos de la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO**, para el **CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CASMA**, Departamento de Ancash, integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALCALDE PROVINCIAL	JULIO CESAR MELENDEZ LAZARO	32109596
REGIDOR PROVINCIAL 1	PEDRO AGUSTO LOPEZ MEJIA	32111307
REGIDOR PROVINCIAL 2	LIDIA NELLY GONZALES RODRIGUEZ	31656277
REGIDOR PROVINCIAL 3	RODOLFO ALEJANDRO ALBA MEZA	32111365
REGIDOR PROVINCIAL 4	MARJORY NATALY SILVA SAAVEDRA	47651518
REGIDOR PROVINCIAL 5	MELCHOR ALEJANDRO CONGO COTRINO	32113172
REGIDOR PROVINCIAL 6	GLADYS ELVIA VEGA ARONE	32129697
REGIDOR PROVINCIAL 7	KENNY ARMANDO ROJAS ROCA	70120638
REGIDOR PROVINCIAL 8	TERESA REYES ROMERO	74620512
REGIDOR PROVINCIAL 9	EPIFANIO PABLO HUERTA CARRASCO	32127787

Suscriben: JOSE MANZO VILLANUEVA, Presidente; DANIELA ALEJANDRINA VALENCIA LARA, Segundo Miembro; GUILLERMO IMAN SOSA, Tercer Miembro; IRIS LIZ GÓMEZ REAL, Secretaria Jurisdiccional.

**REPUBLICA DEL PERU**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022**  
**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SANTA**  
**RESOLUCION N° 00309-2022-JEE-SNTA/JNE**

Sintesis: El Jurado Electoral Especial del Santa, ADMITIO la lista de candidatos de la organización política **ALIANZA GOBIERNO UNIDAD Y ACCION-AGUA**, para el **CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARMEY**, Departamento de Ancash, integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALCALDE PROVINCIAL	GERSON DANIEL ARGUELLES NEIRA	42002949
REGIDOR PROVINCIAL 1	PABLO DAVID CHAVEZ CARO	42120357
REGIDOR PROVINCIAL 2	MARY YENNY PALACIOS YACUPOMA	80621052
REGIDOR PROVINCIAL 3	SAMUEL ELI ASCUE PACCHIONI	42355563
REGIDOR PROVINCIAL 4	YHULEYSI THALIA IBÁÑEZ SOTO	77465828
REGIDOR PROVINCIAL 5	JUAN CARLOS DELEDESMA BRITO	42070260
REGIDOR PROVINCIAL 6	DIANA VICTORIA MORENO MORENO	76679406
REGIDOR PROVINCIAL 7	RODOLFO ARTURO LUNA RAMIREZ	31766715

Suscriben: JOSE MANZO VILLANUEVA, Presidente; DANIELA ALEJANDRINA VALENCIA LARA, Segundo Miembro; GUILLERMO IMAN SOSA, Tercer Miembro; IRIS LIZ GÓMEZ REAL, Secretaria Jurisdiccional